



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Diseño Gráfico” (1160029) del curso académico “2011-2012”, de los estudios de “Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	22/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5	PÁGINA	1/4



Válido hasta la extinción del plan 2001

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Diseño Gráfico"

INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL (Plan 2001)

Departamento de Ingeniería del Diseño

E.U. Politécnica

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL (Plan 2001)
Año del plan de estudio:	2001
Centro:	E.U. Politécnica
Asignatura:	Diseño Gráfico
Código:	1160029
Tipo:	Optativa
Curso:	Sin curso específico
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	1
Área:	Expresión Gráfica en la Ingeniería (Area responsable)
Horas :	60
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería del Diseño (Departamento responsable)
Dirección lógica:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros
Dirección electrónica:	http://www.esi2.us.es/ID/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Introducir a los alumnos en los fundamentos del "Diseño Gráfico".
- Capacidad para desarrollar o rediseñar una identidad corporativa para una entidad.
- Conocer los distintas familias tipográficas y ser capaz de desarrollar una adecuada bajo ciertos requerimientos.
- Capacidad para desarrollar un sitio web bajo demanda.
- Trabajar en grupo y saber comunicar y compartir información gráfica.
- Desarrollar capacidades creativas para enfrentarse y resolver problemas.
- Aprender a buscar información y recursos en la red www.
- Infundir el hábito de consulta de libros, catálogos, revistas, etc.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma moderada)

Curso de entrada en vigor: 2010/2011 Última modificación: 2010-06-21

1 de 3

Código:PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	22/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5	PÁGINA	2/4

Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma moderada)
 Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma moderada)
 Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
 Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)
 Trabajo en equipo (Se entrena de forma intensa)
 Creatividad (Se entrena de forma intensa)
 Toma de decisiones (Se entrena de forma intensa)
 Habilidades elementales en informática (Se entrena de forma intensa)

Competencias específicas

Capacidad para desarrollar o rediseñar una identidad corporativa para una entidad.
 Capacidad para desarrollar un sitio web bajo demanda.
 Trabajar en grupo y saber comunicar y compartir información gráfica.
 Desarrollar capacidades creativas para enfrentarse y resolver problemas.
 Aprender a buscar información y recursos en la red.
 Infundir el hábito de consulta de libros, catálogos, revistas, etc.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS TEÓRICOS.

Tema 1. Introducción.

- Introducción
- Historia del diseño gráfico en España
- El diseñador
- El futuro del diseño gráfico

Tema 2. Proyección de la obra gráfica.

- Estructuración de los problemas que debe resolver el diseño
- El proceso de diseño
- Realización de modelos

Tema 3. Imagen corporativa.

- Identidad: significado etimológico
- Definición teórico-conceptual
- o Identidad visual
- o Elementos corporativos: Marcas, logotipos, identificadores...
- o Papelería
- o Señalética y Pictogramas:
- Señalización de edificios
- Señalización urbana
- Señalización interurbana
- o Publicidad: Cartel, valla, anuncios, etc.

Tema 4. Diseño tipográfico.

- Anatomía de la letra
- Las fuentes y familias tipográficas
- Rotulación

Tema 5. Técnicas de edición digital de imágenes.

- Imágenes digitales:
- o Formatos
- o Modos de color
- o Resolución
- o Coloreado y retoque pictórico
- Cortes, repetición y desplazamientos de originales

Tema 6. Introducción al HTML

- Diseño de tablas
- Hipervínculos
- Mapeado de imágenes
- Formularios
- Lenguajes de script
- Capas
- Sonidos

Tema 7. Diseño de CD-Rom interactivo.

- Concepto de multimedia
- Destino del producto multimedia
- Diseño de la interfaz

- Imágenes, textos, vídeos y sonidos.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se realizarán (dispuestos en grupos de hasta 3 alumnos) las siguientes prácticas :

- Práctica 1.- Diseño de la imagen corporativa de una empresa propuesta por el profesor.
- Práctica 2.- Diseño completo de una fuente tipográfica mediante software.
- Práctica 3.- Obtención de imágenes y retoque digital de éstas.
- Práctica 4.- Diseño y realización de un sitio web.
- Práctica 5 (voluntaria).- Diseño y realización de una presentación multimedia.

Código:PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	22/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5	PÁGINA	3/4

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación teórico-práctica

La evaluación del alumnado procurará una valoración del grado de asimilación de conocimientos en base a los contenidos. La forma de determinar ésta valoración será:

1. Examen final: Se celebrará el examen en la fecha y aula oficialmente establecida por la dirección del centro. Su contenido versará sobre aspectos teóricos, prácticos o teóricos - prácticos, correspondientes a las materias desarrolladas en clase y donde se puedan apreciar, junto a los niveles de conocimiento alcanzados la capacidad de análisis y destrezas conseguidas por el alumno. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos. La obtención de una puntuación mayor o igual a cinco supondrá la superación del examen.
2. Asistencia y realización de las prácticas: Será necesario la entrega adecuada en tiempo y forma de todas las prácticas obligatorias realizadas en el cuatrimestre. Se considera obligatoria la asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas. La nota final de prácticas se obtendrá como media aritmética de las obtenidas en cada una de las prácticas (una vez cumplido el requisito de la asistencia).
3. Otros criterios que se consideren necesarios para la evaluación global de la asignatura, serán debidamente comunicados a los alumnos.
4. Calificación final: La calificación final de la asignatura será una media ponderada entre la calificación del examen final y la calificación de prácticas, siempre que ambas sean mayores o iguales a cinco puntos:

$$\text{Calificación final} = 0,6 \cdot \text{prácticas} + 0,4 \cdot \text{examen}$$

Podrá superarse la asignatura de manera previa al examen final realizando un examen y entregando las prácticas en las mismas condiciones anteriormente descritas durante la última semana de clases del cuatrimestre.

Con carácter general:

- La asignatura se considerará aprobada o suspensa en su totalidad en cada una de las convocatorias.
La no realización y superación de las prácticas supone la no evaluación de la parte teórica.

En ninguna de las modalidades de evaluación se guarda la calificación del examen teórico práctico de una convocatoria a otra.

A partir del curso 2012/13, debido a la extinción del plan de estudios, el sistema de evaluación se realizará según la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas en la Disposición Adicional Tercera, basándose exclusivamente en la realización de exámenes finales, según fechas acordadas por Junta de Centro, y con el temario según el Apartado "Contenido" de este programa docente.

Se valorará entre 0 y 10 puntos, considerándose aprobado con calificación igual o superior a 5 puntos.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	22/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM655U58F56k+3fZCQI3LJqAgg5	PÁGINA	4/4